

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, a todos los que nos acompañan aquí en esta sala de comisiones y a quien nos ven a través de las diferentes redes sociales. Para dar inicio a esta reunión le voy a pedir a la Diputada Secretaria **Leticia Vargas Álvarez**, realice el pase de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción se procederá al respecto.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

La de la voz, Diputada Leticia Vargas Álvarez.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, presente.

Secretaria: Diputada, se registra una asistencia de **6** integrantes de esta comisión por lo que es de confirmar que **existe quórum** requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Gracias. En razón de que existe el quórum requerido se declara **abierta** la presente reunión, respecto a la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, siendo las **dieciséis horas con treinta y seis minutos** del día **28 de marzo** del año en curso.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, en este momento se declara un receso de 5 minutos, a fin de que esta comisión reciba en la entrada de este Poder Legislativo a la Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas.

Presidenta: Se reanuda la presente comparecencia y damos la más cordial bienvenida a este Poder Legislativo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, así como su equipo de trabajo que la acompaña, al Arquitecto Manuel Treviño, Director de ITAVU, muchas gracias; Arquitecto Fernando Daniel Páez Suárez, Subsecretario de Desarrollo Urbano; Karl Heinz Becker, Subsecretario de Medio Ambiente, Ingeniero José Manuel Morín Rodríguez, Representante de la CEAT; Eduardo Rocha Orozco, Vocal de Parques y

Biodiversidad; Licenciado Luis Eduardo García, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Caza y Pesca Deportiva, muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Presidenta: Ahora bien, para dar inicio con este acto de rendición de cuentas y de transparencia con relación al estado que guarda este ramo de la Administración Pública de nuestro Estado y, para tal efecto con base en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y en el Punto de Acuerdo número 65-275 expedido el 22 de marzo del año en curso, me permito hacer de su conocimiento que el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia es el siguiente: a) El Presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente o de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará de manera sucinta las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, el cual lo hará bajo protesta de decir verdad; b) El titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos si así lo desea para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso; c) Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas; d) Habrá 2 rondas de preguntas concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos, para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda siguiéndose la misma mecánica; e) al final de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y los planteamientos recibidos. Si así lo desea el servidor público compareciente, contará perdón con cinco minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia; g) el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente o de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal. En este tenor y toda vez que ha sido hecho de nuestro conocimiento y de quien comparece el procedimiento correspondiente, procederemos a dar inicio a la comparecencia por lo que en primer término les pido ponerse de pie, a efectos de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley interna de este Congreso del Estado.

Presidente: Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, declara bajo protesta de decir verdad que la información y/o

documentación que proporcionará en este informe es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conduzcan con falsedad ante la autoridad competente.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue: Si, declaro.

Presidenta: Gracias, pueden tomar asiento.

Presidenta: Antes de darle la palabra Arquitecta, una disculpa, quiero agradecer la compañía de mis compañeros diputados el, Diputado Javier Villarreal Terán, Diputada Lilia Álvarez Lara, muchas gracias por acompañarnos, compañero Juan Ovidio García, Diputada Magaly Guillermina Deandar, compañero Humberto Armando Prieto, compañera Úrsula Patricia Mojica y Eliphaleth Gómez Lozano. Les agradezco mucho, compañera Gabriela Regalado Fuentes, les agradezco mucho que estén aquí con nosotros.

Presidenta: Hecho lo anterior, se le cede el uso de la palabra a la Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, hasta por 20 minutos para que presente informe relacionado con el motivo de su presencia en este Congreso.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue: Gracias Diputada, con su permiso. Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos. Diputada Leticia Vargas Álvarez, Secretaria de la Comisión antes mencionada. Honorables miembros de esta comisión. Diputadas y Diputados que nos acompañan, medios de comunicación, señoras y señores. Para mí es un gran honor saludarlos hoy y estar en esta tribuna, me dirijo a ustedes a comparecer con motivo de la entrega del Primer Informe del Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya como lo establece el artículo 130 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado. Como titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambienté, les comento que somos una dependencia de la Administración Pública Estatal, que tiene como principales atribuciones formular y conducir la política general de asentamientos humanos, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable. En este sentido nuestro Gobernador nos ha instruido para cumplir y hacer cumplir con las obligaciones y normativas que da esta secretaria emanan, además de alinear las nuevas acciones y políticas, con el plan estatal de desarrollo 2022-2028 que es la visión que nos va regir en esta administración. Mencionaré el contexto con el que encontramos a la Secretaría y sus organismos públicos descentralizados. La Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se conforma de dos subsecretarías, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y la Subsecretaría de Medio Ambiente, contamos

con cinco Organismos públicos descentralizados, los cuales son: El Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas, la Comisión de Parques y Biodiversidad y la Comisión de Casa y Pesca, además de un organismo administrativo desconcentrado que es la Procuraduría Ambiental y Urbano. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano su función principal es coordinar y ejecutar los instrumentos de la planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano y elaborarlos coordinadamente con los municipios. Nos encontramos con planes municipales de ordenamiento territorial caducos, algunos de hasta 17 años de no actualizarse, así como poca coordinación entre los municipios y el gobierno del Estado. Trabajamos en construir los puentes necesarios entre la población, los municipios, las cámaras empresariales y órganos colegiados relacionados. De la revisión de los expedientes se detectaron anomalías en su integración, estos contenidos en los dictámenes de impacto urbano que emitió en ese momento la secretaría. En el tema de desarrollo urbano de inicio de la administración a la fecha, hemos implementado los siguientes proyectos: Modernización del Sistema de Transporte de Pasajeros de Tamaulipas para las zonas conurbadas del sur en Tampico, Madero y Altamira y la zona norte de Reynosa y Río Bravo. Registramos 40 estudios en la unidad de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, con lo que se dio inicio a la primera etapa de estos proyectos, estudios en materia de movilidad urbana. El Programa de 100 Cruces Seguros, se identificaron 100 cruces conflictivos, inseguros e ineficientes, para la movilidad activa en las principales ciudades de Tamaulipas. El bienestar y la seguridad de los ciudadanos es prioridad en esta administración, por lo tanto los proyectos de rediseño en cruces, corredores viales que se realicen en esta administración cumplirán con los criterios de inclusión, resiliencia, sustentabilidad y seguridad en la infraestructura vial. Nuestro gobierno con sentido humanista buscará atender la prioridad de la seguridad peatonal, con el Instituto Metropolitano de Planeación del sur de Tamaulipas, promovemos proceso de planeación y garantizamos su continuidad y eficiencia, para que en la zona conurbada de Altamira, Tampico y Madero se fortalezca el desarrollo sustentable mediante la aplicación de directrices que provengan de una visión a largo plazo. En materia de vivienda, el organismo encargado de la promoción de vivienda social y suelo legal en la entidad es el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo el ITAVU, entre sus objetivos destacan otorgar certeza jurídica de la tenencia de la tierra, ofertar lotes con servicios básicos y entregar apoyos de mejoramiento para la vivienda a los más necesitados en Tamaulipas. No obstante la importancia de esta función social gubernamental, recibimos un organismo con rezago en la entrega de escrituras que fue del orden de 3,500 tramites sin atención, en contraste, los avances logrados al momento son 579 acciones de regularización en Altamira y Reynosa, 1,094 escrituras entregadas en beneficio de cerca de cinco mil tamaulipecos, más de veinte mil condonaciones de intereses moratorios que les permitirán continuar con el cumplimiento de sus créditos a los beneficiarios y la entrega

de tinacos a más de mil familias que carecían de este aditamento tan importante para garantizar el almacenamiento de agua. Con severidad se actúa por la vida judicial contra quienes engañan al pueblo tamaulipeco con supuestas acciones de venta de lotes en terrenos de ITAVU, ya se han hecho ante dos intentos de despojo en el municipio de Altamira. La Subsecretaría del Medio Ambiente su principal función es la regulación de las actividades humanas en el Estado, para minimizar el impacto hacia el entorno natural, procurando de esta manera un desarrollo sostenible. Las áreas naturales protegidas por la mala administración en el sexenio pasado quedaron vulnerables a incendios forestales, en esta administración impulsamos la capacitación y la creación del Centro Estatal de Manejo del Fuego para una mejor respuesta hacia su mitigación. En las zonas costeras nos concentramos en la reforestación del mangle, ya que contribuye a la mitigación del cambio climático por su capacidad de absorción del bióxido de carbono y contribuye a la supervivencia de las especies marinas; En lo urbano, los residuos sólidos son unos de los principales problemas de salud y ambientales, nos propusimos identificar todos los sitios irregulares de disposición final en el Estados en los primeros tres meses, localizamos 1,512 sitios, con esta información notificaremos a través de la Procuraduría Ambiental y Urbana para las acciones legales correspondientes; para la región centro actualizamos la propuesta de factibilidad, técnico-económica para la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción del Centro Integral de Residuos de Victoria para ayudar a concientizar sobre las causas y consecuencias del cambio climático y la contaminación ambiental, realizamos talleres, platicas y visitas guiadas en diferentes espacios recreativos y educativos de la Secretaría denominados Centro de Educación y Vigilancia Climática Global, conocidos como Casas de la Tierra, destaco que de los tres inmuebles con los que contamos los de Ciudad Madero y Ciudad Victoria están operando, y han recibido alrededor de 8 mil visitantes en nuestra administración y la ubicada en Reynosa estaba abandonada por la administración anterior, lo que ocasionó que fuera vandalizada, además de los daños al edificio, robaron algunos equipos, por lo que presentamos la denuncia correspondiente ante el órgano de control interno, en la administración del ex gobernador Ing. Américo Villarreal Guerra, se gestionó y se sentaron las bases para el proyecto de laboratorio ambiental, que posteriormente fuera inaugurado, a lo largo de casi 30 años se posicionó como referente a nivel nacional e internacional por la relevancia de su capacidad técnica-analítica, desafortunadamente en los últimos 6 años, la negligencia, el descuido y el desinterés provoco su decadencia; Tener un laboratorio de calidad y con certificaciones nos ayudará la regulación de los múltiples desarrollos industriales actuales que no gestionaron las acreditaciones pertinentes para llevar a cabo sus actividades, por eso gestionamos recursos para restaurar su nivel. La Comisión de Caza y Pesca Deportiva, formula y conduce la política pública estatal en materia de aprovechamiento sostenible de la vida silvestre y pesca deportiva. Regula el aprovechamiento y conservación. El panorama con el que nos encontramos en esta comisión es el siguiente: En lo que se refiere al presupuesto de la administración

anterior, solo presentó gasto corriente, sin proyectos para el 2023, esto nos limitó en la operación correcta de la comisión. En lo que refiere a los recursos financieros, dejaron 12 cuentas bancarias cada una con un saldo de un peso y una en cero, por lo que tuvimos que operar con una cifra de once pesos. Derivado del diagnóstico de la comisión se detectó que el proceso de elaboración y expedición de cintillos era ineficiente y susceptible de mal manejo, por lo tanto modificamos dicho procedimiento para dotar de los elementos de seguridad a los cintillos, así como las etiquetas de los mismos. Para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente es importante la conservación de las especies, y por eso la importancia de la función de esta comisión. Con responsabilidad se puede garantizar la caza y pesca deportiva sustentable. Tamaulipas es considerado como la entidad con mayor diversidad en el norte de México, resultado de la gran variedad de ecosistemas que presenta el Estado. En la comisión de parques y biodiversidad de Tamaulipas, tenemos la responsabilidad y obligación de impulsar políticas sustentables de protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Al recibir la comisión, nos encontramos en el proceso de entrega-recepción, una deficiencia en trámites de actualización de UMAS, como es la del Zoológico Tamatán y el Centro Interpretativo Ecológico en Gómez Farías, entorpeciendo los procesos de firma de convenios binacionales donde estamos calificados para participar. Encontramos animales enfermos, así como un desabasto de medicamentos y los que existían en su mayoría se encontraban caducos. En cuanto a los bienes inmuebles, los edificios del Zoológico y Parque Tamatán, Tamux, Planetario, Centro Interpretativo Ecológico y los campamentos tortugeros en La Pesca y Tepehuajes del Municipio de Soto la Marina se encontraron descuidados y sin mantenimiento. Contamos con los programas de conservación del jaguar y el ocelote, y se está trabajando con respaldo de imágenes y videos para documentar este programa y realizar un documental. Queremos ser parte de la conservación, creemos en el equilibrio que necesita el planeta entre las especies que lo habitamos. El agua es uno de los temas más sensibles del planeta en este momento y Tamaulipas no está exento. El calentamiento global y falta de lluvia han hecho estragos en nuestros cuerpos de agua. Tan importante es el tema para nuestro Gobernador, que la Comisión Estatal del Agua, próximamente se convertirá en la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el desarrollo social. No obstante ser un tema prioritario para los tamaulipecos, el diagnóstico general de los organismos operadores del agua de los municipios en su totalidad, es desalentador. La mala administración de los mismos, ha ocasionado que estén operando ineficientemente. El tema de saneamiento del agua es casi nulo en la totalidad del Estado. Estamos trabajando para solucionar estos problemas derivando en acciones que pronto empezarán a dar resultados. En el año 2015 se llevó a cabo la adecuación del proyecto ejecutivo de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, mismo que fue satisfactoriamente justificado, lo que permitió ser validado por la CONAGUA, logrando obtener el registro de la obra en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que retomamos para convertirlo en

realidad. El principal objetivo de la construcción consiste en complementar junto con la infraestructura ya existente el abasto de agua a Cd. Victoria, a la vez se tiene como objetivo aumentar la calidad del agua suministrada, mediante el remplazo y modernización de la planta potabilizadora, así como mejorar los sistemas de distribución del agua en la ciudad a través del acuaférico. Una de las acciones previstas por la presente administración es el Plan Hidráulico del Golfo Norte Tamaulipeco, el cual consiste en llevar 20 metros cúbicos por segundo del río Panuco a la presa Marte R. Gómez, teniendo como base regulador la presa Vicente Guerrero. Esto dotará de agua a las ciudades de la frontera, así como el uso industrial y al distrito de riego 025. Para asegurar que la zona conurbana de Tampico, Madero y Altamira cuente con volúmenes suficientes, se llevó a cabo la rehabilitación del Dique el Camalote, con lo que se asegura el control de las avenidas del río Guayalejo Tamesí y se impide la entrada de la Acuña Salina. Recibimos la Procuraduría Ambiental y Urbana de Tamaulipas, importante órgano desconcentrado en completo desorden, sin recurso materiales, ni financieros para su operación, es notorio que no se realizaban las funciones propias de la Procuraduría, toda vez que no se efectuaban inspecciones y recorridos de vigilancia a fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente y el desarrollo urbano sustentable. Sirve como muestra el desaseo con el que se manejaron los bancos de materiales entre otros temas, lo que tuvo como consecuencia la interposición de una denuncia penal en contra de funcionarios de la pasada administración, actualmente se auditan diversas expedientes administrativos de empresas que operan la extracción de materiales pétreos, y así detectar las irregularidades cometidas que sin lugar a duda habrán de presentarse ante la autoridad correspondiente. En materia ambiental, durante los primeros 8 meses del inicio de operaciones de la Procuraduría y bajo la administración pasada, se realizaron solo 19 acciones de recorridos de vigilancia e inspecciones, en la presente administración dentro de los primeros 5 meses de trabajo hemos logrado instaurar 41 acciones. El pasado 16 de enero del presente año el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhortó a la Secretaría a mi cargo para que se investigue y se tomen las acciones conducentes para reparar el grave daño ambiental generados en los municipios de San Fernando y Soto la Marina y en el área natural protegida de la laguna madre, causado por los trabajos de exploración y explotación de una empresa petrolera, al respecto les informo que gire las instrucciones conducentes a la Procuraduría Ambiental y Urbana del Estado, para que atendiera la denuncia coordinándose con las diversas dependencias federales competentes, habiéndose realizado las diligencias e inspecciones, constatándose que dicha fuga se encuentra activa y derivando en la denuncia correspondiente. En estos 5 primeros meses del gobierno, la administración de la transformación ha realizado 24 acciones de vigilancia e inspección, derivando en 3 procedimientos administrativos. No omito mencionar que en la administración pasada se permitió la proliferación de fraccionamientos ilegales, hoy trabajamos en su detección y combatimos la corrupción de manera enérgica y

decidida, en beneficio del desarrollo urbano sustentable. Para esta administración es de vital importancia fortalecer la procuraduría y ya se está gestionando los recursos para equipar y así tener mejores resultados. Debemos entender que nadie puede estar por encima de la ley, trabajamos para tener un desarrollo sostenible, un crecimiento ordenado y sobre todo crear las condiciones para llevar a nuestro Estado Tamaulipas a lo más alto. Transformamos Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretaria. Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones, por lo que los representantes de los partidos políticos podrán fijar su posicionamiento, para lo cual dispondrán de hasta 7 minutos. En tal virtud participa en primer término el Diputado Edgardo Melhem Salinas del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Bueno, primero que nada muy bienvenida estimada Arquitecta, Secretaria Karina Saldívar aquí al Congreso de Tamaulipas. La verdad que aprovecho para decir me hubiera gustado también que estuviera nuestro compañero Gustavo, para que todas las fuerzas políticas pudiéramos expresar nuestro posicionamiento en todas las comisiones. Pues es muy amplio el tema de desarrollo urbano, yo quisiera enfocarme a 3 puntos, el primero el tema de desarrollo de viviendas, creo que es fundamental y bueno aquí me da gusto saludar al Arquitecto Manuel Treviño, a quien conozco de muchísimos años y creo que es un elemento que en mucho ayudará a desarrollar el tema de vivienda de manera efectiva. En Tamaulipas tenemos cerca de 211,000 viviendas abandonadas, yo creo que es de los Estados que más viviendas abandonadas tenemos en el país. Estamos hablando de que 20 de cada 100 viviendas en el Estado de Tamaulipas están abandonadas, y fundamentalmente este fenómeno lo tenemos en la zona fronteriza, particularmente en Reynosa, Río Bravo y Matamoros. Por eso aquí es importante aprovechar, ha habido ya en sexenios anteriores y no quiero particularizar, porque creo que las buenas políticas públicas deben de ir más allá de cambios transexenales, ese es un gran problema que tenemos a veces, de que en todos los gobiernos hay cosas buenas y hay cosas malas, hay cosas positivas que funcionan y hay cosas negativas o cosas que no dieron los resultados, que se tienen que desechar. Pero varios gobiernos han querido impulsar un programa con INFONAVIT para poder recuperar estas viviendas y no desarrollar nuevos fraccionamientos o nuevos desarrollos habitacionales, cuando tenemos 20 de cada 100 viviendas en condiciones que con una rehabilitación podría haber un buen programa de gobierno para poder aprovechar estas viviendas, que prácticamente son nido de la delincuencia en esta ciudades sobre todo, y que lo peor del caso que la delincuencia organizada a veces al ver abandonadas estas viviendas ellos las agarran, ellos las remodelan y ellos las utilizan, entonces ojala y como Gobierno a través de su Secretaría se pudiera hacer un programa integral para poder rescatar este tema. Otro tema en el tema Desarrollo Urbano, que es algo que pues se ha platicado aquí en este

Congreso, sabemos que es facultad de los Municipios el tema de las multas por el uso de suelo, pero al final de cuentas el órgano regulador a nivel estatal es la Secretaría de Desarrollo Urbano. Entonces, yo creo que es importante los excesos que ha habido particularmente en el municipio de Matamoros, donde hubo multas exorbitantes, al parecer ya se está atendiendo pero creo que aquí debe de haber una estrategia, aquí hay dos iniciativas de dos compañeras, compañeros incluyendo una del Ayuntamiento al parecer de Matamoros, para poder retomar eso, pero también que la Secretaría pueda ser una regulación mejor en el área ya de... en el área técnica que ustedes les corresponde, al final de cuentas ahorita está Gobernando un partido y en Matamoros está el mismo partido, hay una comunicación permanente entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, y no podemos permitir porque lo comenté en tribuna, ahorita fue en Matamoros y es importante poner un orden en este, en este punto que es fundamental y que esperemos que no se replique en otros Municipios de Tamaulipas. El último punto, bueno, dos puntos más, el tema del agua yo creo que es el tema, el gran tema de Tamaulipas y el gran tema del país en los próximos meses o en los próximos años, fundamentalmente ahorita que ha habido un gran debate, en cual acueducto, todos hablan del acueducto del panuco, pero sabemos y conocemos que un acueducto es lo que era originalmente Monterrey 6 que era del Panuco a Ciudad Victoria y Cerro Prieto y otro es el que ha mencionado el Señor Gobernador del Estado, que es el proyecto del Panuco Ciudad Victoria-Marte R. Gómez. A final de cuentas, si me gustaría ya la etapa de preguntas y respuestas a la mejor no profundizar, pero cuál es el estatus, porque la semana pasada escuchamos al Gobernador Samuel García que si va, hasta anunció una inversión tripartita entre el Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno de Nuevo León y el Gobierno Federal y bueno, hoy esta semana escuché declaraciones del Director de la Comisión Estatal del Agua, diciendo que el que va es el acueducto Pacuno-Ciudad Victoria-Vicente Guerrero a la Marte R. Gómez, entonces si es importante creo que al final de cuentas, he, pues los dos proyectos son buenos, hay que ver realmente cuál es el que el Gobierno de Tamaulipas en este momento lo tiene con viabilidad para poder realizar. Y por último, pues bueno, veo que también la comisión de pesca y caza aquí está representada, me da gusto, yo soy una persona que me ha gustado mucho el tema del medio ambiente de la fauna y pues ojalá se le dé la importancia necesaria para poder impulsar buenas políticas que ayuden al cuidado de la fauna regional, ahorita en tiempo de sequía y sobre todo también una política de caza responsable que impulse a Tamaulipas, también sobre todo en el área de Nuevo Laredo y la zona fronteriza, como un área para traer turismo a Tamaulipas. Es cuanto secretaria bienvenida y estamos a sus órdenes.

Presidenta: Gracias Diputado. En segundo término participa la Diputada Leticia Vargas Álvarez del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas las legisladoras, legisladoras que forman esta comisión, saludo con respeto y doy la bienvenida a la Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, de igual manera a todos sus colaboradores. Con el permiso de las y los Diputados que integran esta comisión. En representación parlamentaria del Partido Acción Nacional me permito fijar nuestro posicionamiento en relación a su comparecencia, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a tan solo 5 meses del inicio del Gobierno de la actual administración pública estamos conscientes de que no podemos juzgar aún su trabajo, sin embargo, para Acción Nacional es importante establecer políticas públicas y lazos que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de todo el Estado. Seremos vigilantes de que la administración a su cargo establezcan condiciones que garanticen el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la conservación de las áreas naturales protegidas, así como uso responsable y eficaz del recurso del agua. De igual manera, como Grupo Parlamentario de esta Legislatura estaremos atentos para que la secretaría a su cargo cumpla con la protección al medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la preservación del patrimonio histórico, entre otras cosas. Secretaria, a nombre de Acción Nacional no me resta más que exhortarla a que siga trabajando con el estricto apego a la ley en materia. Es cuanto, bienvenida.

Presidenta: Muchas gracias Diputada. En tercer término participa el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández del Grupo Parlamentario de MORENA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias Presidenta. Compañeras y compañeros, funcionarios estatales, Secretaria Karina Saldívar Lartigue, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, gracias por acudir a este ejercicio de rendición de cuentas que fortalece el sentido más amplio, el dar a conocer a los tamaulipecos los proyectos que deben de contribuir a social, económicamente y ambientalmente los trabajos y las políticas que desarrolla el Poder Ejecutivo. Somos testigos del Gobierno de la Transformación, las estrategias que están llevando a cabo en la gestión ambiental en temas de desarrollo sustentable, así como el cuidado y protección al medio ambiente, que constituyen en primer orden las funciones principales de su secretaría a su digno cargo, la exhortamos a que de manera atenta y respetuosa para que dicha Secretaría ya no sea un instrumento de presión para obtener un beneficio indebido de unos cuantos, ni un medio para apropiarse de recursos naturales, so pretexto del incumplimiento de las normas ambientales como lo hizo el sexenio anterior, con pretextos de energías limpias, pero sin embargo fueron a beneficiarse intereses propios de unos cuantos y saquearon prácticamente el Estado de Tamaulipas,

sabemos del arduo labor, del compromiso que se ha generado a inicio de los trabajos de esta Secretaría, trabajando en cada área de oportunidad, con acciones firmes y contundentes con criterios de inclusión y sustentabilidad, como la recuperación de ecosistemas, de la infraestructura, la regularización de la tierra que es muy importante, la restructuración de créditos de la vivienda, así como programas de escrituración que otorgan certeza jurídica y aquellos programas que se tengan a bien hacer de manera conjunta con los gobiernos municipales y, en su caso el gobierno de México; en este corto tiempo se han implementado esas acciones en 41 acciones, estrategias y políticas con alto contenido humanista, las cuales van de la mano con la Administración Pública Federal, así mismo esta soberanía es consciente de los grandes retos que enfrenta el actual gobierno y en particular que usted dirige, al heredar una deuda histórica con los Tamaulipecos no solo monetaria, a pesar de ello, avanzar con paso firme al fortalecimiento del desarrollo urbano y medio ambiente. Tenga la seguridad señora secretaria, que en el Grupo Parlamentario de MORENA siempre estamos a favor de edificar un mejor Tamaulipas, fortalecer el marco jurídico, el marco legal que beneficie e incremente el bienestar social y estaremos siempre en punta de lanza, para mejorar las estructuras que no funcionaron obviamente en el gobierno anterior, vamos nosotros a hacer cambios importantes al marco legal para apoyar las políticas humanistas y sociales en favor de los Tamaulipecos, reiteramos nuestro compromiso y agradecimiento por su presencia para fortalecer este mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, y sabemos que la secretaría que usted representa está bien dirigida y que coincidimos que en una firme determinación de contribuir a la transformación de Tamaulipas. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Ahora bien se abre la primera fase de preguntas, recordándoles a los diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos, en primer término participa el Diputado Edgardo Melhem Salinas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas. Muchas gracias. Yo haría una pregunta muy concreta y específica respecto al tema del acueducto del Panuco, sobre todo este que se ha anunciado y que bueno he escuchado comentarios que se pudiera arrancar en el 2024, pero me gustaría saber Secretaria ¿Cuál es el número en la unidad de inversiones en la Secretaría de Hacienda del proyecto? ¿Cuál es el resultado del estudio de impacto ambiental del proyecto del Panuco-Vicente Guerrero-Marté R. Gómez? Y si ya se cuenta con la concesión por parte de CONAGUA, y lo digo porque el otro proyecto que sí me tocó conocerlo, que es el acueducto del Pánuco, Ciudad Victoria-Cerro Prieto, ya conozco el proyecto ejecutivo, ya hay un registro en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el estudio de impacto ambiental ya está en internet, cualquiera lo puede checar y está un proyecto elaborado por SEMARNAT y, así mismo hay una concesión de 15 metros cúbicos por segundo por parte de

CONAGUA válida hasta el 2027, entonces, pero sí me gustaría de este nuevo proyecto saber esas 3 cosas, número en la unidad de inversiones, estudio de impacto ambiental ¿cuál fue el resultado? Y ¿si ya se tiene la concesión por parte de CONAGUA? Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Leticia Vargas Álvarez del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Gracias. Como representante popular, es nuestra responsabilidad velar por los intereses de nuestros representados, buscando solucionar todas y cada una de sus solicitudes y en esta no va ser la excepción. El 1° de septiembre de 2022 se decreta como área natural protegida con la categoría del paisaje natural denominado de la mariposa monarca, localizado en los municipios de Antiguo Morelos, Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas y Tula en el Estado de Tamaulipas, abarcando una superficie de 555,737.22 hectáreas. Es importante señalar que la administración de las áreas naturales protegidas del Estado de Tamaulipas, corresponde originalmente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. En esta área existen familias que dependen para su subsistencia de los aprovechamientos forestales no maderables, representando una importante fuente de ingresos y empleo para varias comunidades localizadas en los municipios ya mencionados. La administración a su cargo, es la encargada de emitir un documento para poder llevar a cabo el aprovechamiento en esta zona, denominado dictamen de conveniencia, en la cual para su obtención se emite un pago derecho. Si bien es cierto, que el contar con permisos permite que se aproveche de una manera racional y sustentable y sin poner en riesgo la continuidad de los recursos a través del tiempo, sin que se comprometan las especies sujetas a aprovechamiento, ni las especies asociadas, ni los servicios ambientales que brinda. También lo que es, al no contar con permisos de aprovechamiento, no permite acceder a los diversos apoyos que brindan las instituciones federales y estatales, por lo que al condicionar las autorizaciones de aprovechamientos forestales no maderables a un pago, se dejará sin oportunidad de recibir apoyos. Secretaria, queremos saber ¿si la Secretaría a su cargo está dispuesta a elaborar un acuerdo con la Secretaría de Finanzas a la brevedad posible para eximir por un tiempo determinado el cobro por este permiso que jamás se había cobrado en años anteriores en esta región? De así aceptarlo estaría brindando un apoyo a todas esas familias que dependen para su subsistencia de los aprovechamientos forestales no maderables en áreas naturales protegidas y, que representan su única fuente de ingresos y empleo para varias comunidades localizadas en los municipios de Antiguo Morelos, Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas y Tula de nuestro Estado. Pongamos en su lugar y demos una pronta respuesta a todas esas familias. Muchas gracias, es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Suárez Mata, del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado Jesús Suárez Mata. Muy buenas tardes, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, compañeros Diputados, público que aquí se encuentra. En el informe de gobierno, se hace referencia a un programa de descuentos por condonación de intereses moratorios de quienes tienen un crédito para vivienda o suelo legal que otorga el ITAVU ¿sabe usted como ha respondido la gente a esta iniciativa? y la siguiente pregunta es, la difícil situación de la economía hace imposible en muchos casos el acceder a una vivienda, incluso de las viviendas llamadas de interés social, porque se trata de familias sin economía formal ¿se tienen programas para estas familias? y la siguiente ¿Cuáles son las acciones que está pensando la Secretaría que usted dirige para que la zona conurbada de Tampico Madero y Altamira se pueda seguir consolidando como el centro de atracción económica de servicios y turismo de la región? Es cuanto gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Procederemos a escuchar las respuestas a los diferentes cuestionamientos, Secretaria hago de su conocimiento que tiene usted hasta 15 minutos para dar contestación.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Gracias Diputada. Con referente a la solicitud de la área natural protegida de la mariposa monarca, le comento que en la iniciativa que busca derogar la fracción VII del artículo 75 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, estamos a favor de un desarrollo sostenible de las comunidades rurales al interior de las áreas naturales protegidas, vamos a realizar las revisiones correspondientes para emitir nuestra opinión técnica. Cabe resaltar que en el sexenio pasado se decretó esta nueva área natural sin haber realizado los estudios sociales y económicos pertinentes. Por eso mismo y en esta administración estamos impulsando la actualización de los programas de manejo, y de esta manera contribuir a un equilibrio social, ambiental y económico. Con referente a las preguntas del Diputado, en cuanto al programa de condonación de descuentos del ITAVU y como han respondido las personas. Si, el crédito para vivienda solo hay que tener ITAVU, ¿sabe cómo ha respondido? debo decirles que gracias a esta decisión tomada responsable y solidariamente con el pueblo tamaulipeco, por la Junta de Gobierno del ITAVU se ha podido reanudar el compromiso inicial de quienes vieron interrumpido el cumplimiento de pago por diversas razones, pero fundamentalmente por la falta de ingresos, y estos gastos aumentaron por la pandemia. Por eso al restablecer el compromiso de pago, pronto se podrán obtener sus escrituras cerca de 30,000 familias, quienes han sido ya beneficiadas de esta acción afirmativa, lo que representa una tercera parte del total de

los deudores en mora con el ITAVU. Este es el actuar con humanismo solidario del actual gobierno y es el rostro sensible del compromiso social de la presente administración. En cuanto a los programas para acceder a familias, para que las familias accedan a la vivienda. Mediante la implementación de un programa de mejoramiento de la vivienda denominado “*Cuarto Rosa*”, consistente en la construcción de un cuarto adicional en las viviendas censadas bajo esta necesidad y que beneficia fundamentalmente a mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes, liberándose de ambientes proclives a la violencia y al hacinamiento, además esperamos contribuir igualmente con el mejoramiento del rendimiento escolar, es importante mencionar que de un total de 900 acciones programadas, en el periodo que se informa, se ha logrado un avance del 15%, por lo que consideramos que el ejercicio del 2023 se logrará en el tiempo programado. Y para las acciones del sur de Tamaulipas, -permítanme, ok-, en la zona se encuentran gran variedad de centros comerciales modernos, mercados, tiendas departamentales, oficinas, bancos y una gran variedad de restaurantes de todos tipos, mostrando la gran gastronomía de la zona huasteca. Se encuentran gran variedad de hoteles de diferentes categorías y en estos momentos se encuentra la negociación por parte del señor Gobernador, para la instalación de un nuevo Hotel de 5 estrellas en Tampico, que aunado con el centro de convenciones el teatro y el recinto ferial se sigan posicionando como una zona segura para invertir y atraer grandes inversiones a la zona. Así mismo estamos impulsando el proyecto de sistemas transporte, integral de transporte, -eh permítame, aquí está-, el sistema integrado de transporte de pasajeros tipo BRT, el cual consiste en un transporte público y ordenado y mejorar los tiempos de traslado, este será de 31.3 kilómetros de un carril confinado más 33 estaciones y 2 terminales, una en la zona industrial de Altamira y otra en la zona sur de Tampico en el muelle paso del humo del río Panuco. Este ya cuenta con registro de cartera de Hacienda. Y en cuanto a las preguntas de... del acueducto, en cuanto al estudio de impacto ambiental este será evaluado por la SEMARNAT el cual aún no se resuelve, así, el estudio de impacto ambiental es Federal y deberá tramitarse ante la SEMARNAT. El estatus del trámite en proceso de evaluación de información adicional presentada se informó en diciembre del 2022 al promovente, que la SEMARNAT requiere ampliación de plazo para evaluación, pasando de 60 a 120 días, actualmente se encuentran en el día 113 de 120, con una fecha estimada de cumplimiento de plazo para emisión de resolución entre los días 12 y 14 de abril del 2023. Y así mismo, el plan Hidráulico Golfo Norte Tamaulipeco ese, está en anteproyecto a nivel de ingeniería conceptual, como les, como primer paso, todavía no hay concesión, se solicitó con el proyecto ejecutivo donde exista la disponibilidad de agua, bueno de la manifestación de impacto ambiental, pues era ante la, ante la SEMARNAT, creo que son todas las preguntas.

Presidenta: Una vez concluida la primera fase de preguntas y respuestas, esta presidencia consulta hacia algún Diputado o Diputada que intervino en esta primera

ronda desea hacer el uso de la voz, recordándole que tiene hasta 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante diputada Leticia Vargas.

Diputada Leticia Vargas Álvarez: Gracias por su respuesta, esperamos su apoyo al a brevedad posible, hay muchas personas que dependen de ese aprovechamiento natural, le solicito que sea a la brevedad posible por el bien de esas familias. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Pasaremos a desahogar la segunda fase de preguntas, recordándoles a las diputadas y los diputados que tienen hasta 3 minutos para formular sus cuestionamientos, por lo que se le cede el uso de la voz al Diputado Edgardo Melhem Salinas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgardo Melhem Salinas: A mí me gustaría Secretaria, si hay que nos lo platicara o nos lo dijera, ¿Qué proyecto tiene para el tema de la Vivienda?, porque uno de los indicadores para combatir la pobreza extrema es el... lo que es el tema de vivienda, sobre todo que tengan piso firme, techo firme y el hacinamiento en lo que es el... los cuartos, habitaciones, de muchas familias que a veces los padres duermen en la misma habitación que los hijos, entonces si ¿hay algún programa específico?, que valla implementar el actual Gobierno, respecto a este tema de vivienda.

Presidenta: Gracias Diputado, se le concede el uso de la voz a la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo Vargas: En campaña se ofreció que construirían acueducto para llevar el agua al río Panuco y se prometió la segunda línea del acueducto para Victoria, y se garantizó que Tamaulipas no cedería agua a Nuevo León, hoy pasada la elección, y el proyecto del Panuco, ni el de Victoria están aprobados por hacienda, ni con presupuesto asignado por la Cámara de Diputados, ¿qué falló a sus proyectos para que fueran rechazados por hacienda o por la Cámara de Diputados y hasta por el Presidente de la Republica?. Conforme a nuevo convenio firmado por el Gobernador Américo Villarreal, recibirá Tamaulipas de Nuevo León este año, ¿de cuantos metros cúbicos fue la reducción de entrega de agua? Porque si Nuevo León pudo bajar cuatro mil quinientos millones de la Federación, para el proyecto del cuchillo, ¿por qué Tamaulipas no ha logrado bajar recursos para proyectos hídricos? Es. Cuanto.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Alberto Granados Fávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Muchísimas gracias Diputada presidenta. Le doy la bienvenida Secretaria, muchísimas gracias por estar el día de hoy con nosotros, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar, saludos también a su equipo de trabajo que se encuentra al día de hoy. Bueno, seré breve, ¿cuáles son los programas que implementan para custodiar la supervivencia de las especies en peligro de extinción?, sería una de ellas, ¿cuál serían los programas que implementa para custodiar la supervivencia de las especies de peligro de extinción? ¿Cuál va ser la política para conservar las áreas naturales protegidas del Estado?, ¿qué irregularidades encontraron en los bancos de materiales?, usted ha mencionado en su discurso con respecto al Instituto de Vivienda y Urbanismo, que se presentan denuncias por pagos indebidos, ¿podría abundar un poquito más del tema? Y la última pregunta que tengo, es respecto al uso del suelo, por parte de la comisión de estudios legislativos que soy parte de la comisión, hemos solicitado la opinión por parte de la Secretaría y quisiéramos saber cuándo se estimaría recibir la respuesta por parte de SEDUMA. Muchísimas gracias.

Presidenta: Toda vez queda concluido la segunda ronda de preguntas se le concede el uso de la voz a la Arquitecta Karina Lizet Saldívar Lartigue, para que dé respuesta a los cuestionamientos, le recordamos que tiene hasta 15 minutos.

Arquitecta Karina Lizat Saldívar Lartigue: Gracias, compromiso. En cuanto a los programas para el apoyo a las familias de vivienda, el Gobierno del Estado a través del ITAVU ofertan lotes urbanizados y con servicios a precios muy accesibles, y en pagos que pueden ir haciendo mediante un esquema denominado “*ahorro previo*”, que permite al interesado incorporarse a este esquema y ser beneficiario de un terreno en el que pueda desarrollar auto construcción e incluso acceder a también a créditos en materia de materiales para ello; podríamos decir que todo los municipios, podríamos decir que en todos los municipios donde la necesidad de vivienda es mayor, se tiene la vigencia de este programa y se trabaja permanentemente en la adquisición de más reservas territoriales y desarrollos a través de mandatos con particulares, dueños de los terrenos susceptibles de urbanizar y de desarrolladores inmobiliarios que participan de la urbanización y promoción de lotes; Los programas que tenemos de apoyo son los de mejoramiento de vivienda con paquetes de materiales para pisos muros y techos; el programa de construcción de cuartos rosas, el subministro de tinacos y pintura para fachadas. Referente a las preguntas del trasvase de agua, el trasvase del volumen de agua del Cuchillo a la Presa Marte R. Gómez se acordó el trasvase de un volumen de 200 millones de metros cúbicos de la presa el cuchillo a la Presa Marte R. Gómez a finales del 2022, con lo que se garantiza el ciclo de riego 2022- 2023 de los productores del distrito de riego 026 bajo Rio San Juan para los municipios de Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa y Rio Bravo, en cumplimiento a los acuerdos firmados desde el 13 de noviembre de 1996 entre los estados de Nuevo León y Tamaulipas, la federación, el

sistema de agua y drenaje de Monterrey y los usuarios del distrito de riego 026; en cuanto a los programas que buscan implementar para custodiar la supervivencia de las especies en peligro de extinción, algunas de las acciones son: la instalación de señaléticas informativas al interior de las áreas naturales protegidas, como lo son Altas Cubres, la Reserva de la Biosfera, entre otros, la creación de más unidades de manejo ambiental para la reproducción de especies vegetales, principalmente cactáceas que se encuentren bajo alguna categoría de vulnerabilidad; el regular las actividades permitidas y no permitidas al interior de las áreas naturales protegidas, para contribuir así al establecimiento de un medio ambiente sano y de bienestar humano, por último se impulsa el programa de multiplicadores de conservación en la zona norte, que favorecerá la concientización de los humedales y el mangle y el programa se implementará en San Fernando, Tamaulipas. En cuanto a ¿cuáles son las especies que debemos de proteger? Algunas de las especies en riesgo son de los mamíferos son: el jaguar, el ocelote y el oso negro americano, en las aves son el loro de cabeza amarilla, la guacamaya verde y el tecolote tamaulipeco, en reptiles son la tortuga caguama y la tortuga lora, y en plantas la biznaga burra, el oyamel, la palma cica tamaulipeca, la biznaga de obregón y el mangle prieto. En cuanto a las políticas para la conservación de las áreas naturales protegidas, buscamos la regulación de las actividades desarrolladas en su interior como lo es la caza furtiva, el turismo mal regulado y de alto impacto, la infraestructura no regulada, entre otras que contradigan la ley e incidan en afectar la estabilidad de los ecosistemas. Así mismo buscamos contribuir con el desarrollo rural de las comunidades en su interior, como la actualización de los programas de manejo lo cual permitirá un desarrollo sostenible dentro de las zonas. En cuanto a las regularidades que encontramos de los, de los bancos de materiales, en la revisión de los expedientes que conteníamos en la Procuraduría Ambiental y Urbana, se detectaron y están en revisión expedientes de algunos convenios de bancos de materiales, en cuanto al descuento o condonación de pagos por el aprovechamiento de estos, ahorita ya tenemos una denuncia de un expediente, el cual está en proceso con la autoridad correspondiente y tenemos otros en proceso de revisión, en cuanto esté la investigación por parte de la secretaría se hará la denuncia correspondiente. En cuanto a los, en cuanto a los este, al cobro. Al cobro de los... de los usos de suelo en Matamoros, estamos... -permítanme-, el hecho de disminuir las multas consideramos que puede ser contraproducente, toda vez que esas multas son para personas que han sido infractoras en el cumplimiento de sus permisos, y realmente el único problema que tenemos ahorita es en el municipio de Matamoros, siendo que en ningún otros de los municipios se han manifestado en cuanto a un descontento en la aplicación o en el monto de las multas.

Presidenta: Gracias, gracias secretaria. Se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas desea realizar las consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos, precisando que si

así es su deseo participar tendrá hasta dos minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Leticia Vargas Álvarez

Diputada Leticia Vargas Álvarez. No más para ver este, si nos puede confirmar que se redujo de 160 millones de metros cúbicos de agua, considerando que antes eran 360 millones, quedó pendiente la pregunta sobre porque no se ha logrado etiquetar recurso ni en Cámara de Diputados, ni en Hacienda ¿faltó integrar el expediente?, ¿falta apoyo de la Federación? Es cuanto.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Precisamente el día de hoy, no nos acompaña el Ingeniero Raúl Quiroga, Director de la Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas, porque anda en la Ciudad de México, precisamente en la Unidad de Inversión para buscar registrar el proyecto y que sea integrado y se le pueda asignar el número de cartera de Hacienda y, podamos acceder a recursos. Estamos en ese proceso.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Pero sí se bajó de 160, o sea se bajó a 160 cuando eran 360 millones de metros cúbicos lo que se, nada más quiero que me confirme eso si se redujo en metros cúbicos.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. El dato, Ingeniero, sí se redujo, sí se redujo.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. ¿Si se redujo de 360 a 160?

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Sí.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Perdón. ¿A 200?

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. A 200.

Diputada Leticia Vargas Álvarez. Okey, gracias.

Presidenta: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso a la Secretaria para que si así lo desea realice una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. Tiene usted el uso de la palabra ciudadana Secretaria.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Muchas gracias. Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos. Distinguidas Diputadas y Distinguidos Diputados. Una política con sentido humano es

aquella que coloca en el centro de sus acciones al ser humano. La política sobre el desarrollo urbano y el medio ambiente es una tarea que exige absoluta entrega, seriedad y responsabilidad, compromiso, mismo que abrazamos con un profundo amor por Tamaulipas. Ante esta soberanía eh rendido cuentas a casi 6 meses de haber iniciado la transformación de Tamaulipas que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado. Con convicción sumo mi esfuerzo al lado de un equipo de gobierno que trabaja incansablemente, para que las tamaulipecas y los tamaulipecos tengamos un estado más humano bajo una visión sostenible sobre su futuro. Asumo con responsabilidad lo expuesto aquí, he señalado el ambiente hostil en que recibimos la administración, la irresponsabilidad como un sello distintivo de la administración pasada, poniendo en riesgo a las familias y a la biodiversidad del Estado, sabíamos claramente que pasar de una mala administración a un gobierno honesto y transparente sería complicado, hoy comprobamos la profundidad del daño que sufrió Tamaulipas. Por lo anterior, nuestra primer tarea es la recuperación del desastre combatiendo la corrupción para luego poner en marcha la transformación, estoy convencida que la transformación se logrará solo con voluntad y trabajo. Diseñamos estrategias, programas y acciones acordes con lineamientos internacionales como la agenda 20-30 de la Organización de la Naciones Unidas, donde se concentran los 17 objetivos del desarrollo sostenible. Nos apegamos a normativas vigentes para lograr un desarrollo urbano que respete y conviva amigablemente con el medio ambiente y para fortalecer una conciencia clara sobre este tema insistimos en lograr una cultura del cuidado del entorno, enfocando programas educativos hacia las generaciones más jóvenes de nuestro Estado. Por ello con un profundo amor a Tamaulipas, iniciamos una serie de acciones enfocadas a la protección de especies y fortalecimiento de la conservación de las áreas naturales protegidas, aplicando rigurosamente la ley ambiental para el Estado de Tamaulipas y demás normas que apliquen, imponiendo las medidas de seguridad y sanciones en materia ambiental y urbana, sin privilegiar a nadie para combatir y erradicar la corrupción, con acciones precisas rescatamos la labor del laboratorio ambiental, para volverlo a situar como referente Nacional e Internacional por la relevancia de su capacidad técnica analítica. Uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad hoy día es el cambio climático, Tamaulipas no es ajeno a tal realidad, por ello aplicamos políticas integrales que implican estudios, investigaciones y programas, acciones que enriquecen la cultura por la protección del medio ambiente. Para lograr que Tamaulipas sea un mejor lugar para vivir transitamos hacia un ordenamiento sustentable en las ciudades y las zonas rurales en cuanto a su desarrollo sostenible, una movilidad accesible e inclusiva, la gestión integral de residuos, una eficiencia energética y un mejor saneamiento y abastecimiento del agua a todo el Estado. Agradezco la atención que esta Honorable Comisión tiene por convocarnos a tener este dialogo, que fortalece el quehacer público y que refrenda nuestro compromiso con nuestra ciudadanía, este ejercicio transparenta y enaltece el

trabajo de la administración pública a favor de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretaria. A nombre de la Legislatura 65 agradezco la atención que ha brindado a esta comparecencia, y como representantes de las y los tamaulipecos le reitero nuestro compromiso y confianza para seguir impulsando los proyectos y todas las acciones que se requieran para el crecimiento de nuestro Estado y la protección del patrimonio familiar, así como generar acciones que coadyuven al cuidado del agua y el mejoramiento del medio ambiente, como una forma de garantizar los derechos humanos y una mejor calidad de vida para las familias de nuestro Estado.

Presidenta: Diputadas y Diputados, agotado el objeto que la presente... de la presente comparecencia, agradezco mucho su presencia y me permito dar por **concluida** la misma siendo las **diecisiete horas con cincuenta y tres minutos** del día **28 de marzo** del año en curso. Muchas gracias.